

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	
2400148117	
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	10 octubre 1967, 12:00:00 p. m.
VIENE DE	
MUNICIPIO	Santo Domingo de Guzman
PROVINCIA	SANTO DOMINGO
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	5,115,235.16 M2

OFICINA	REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO
---------	--------------------------------------

DESIGNACIÓN CATASTRAL:	Parcela 166, DC 32
------------------------	--------------------

PROPIETARIO:
INGENIO OZAMA

En virtud de la Ley y en el nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: INGENIO OZAMA, sobre una porción de terreno con una superficie de 5,115,235.16 metros cuadrados, identificada con la matrícula No. 2400148117, dentro del inmueble: parcela 166, DC 32, ubicado en SANTO DOMINGO. El derecho tiene su origen en TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 19 junio 1967, RESOLUCION emitido(a) por Tribunal Superior de Tierras, inscrito en el libro diario el 10 octubre 1967 a las 12:00:00 p. m.. El presente cancela la anterior constancia anotada registrada en el libro de títulos 2112, folio 041. Quedando cancelada la matricula 2400124304. El resto de superficie indicado en este documento surge de la diferencia entre la superficie original y las superficies declaradas en las ventas parciales registradas sobre este inmueble. Afectan a este resto las áreas que pudieran haberse destinado o se destinen al dominio público dentro de esta parcela. CONSTANCIA ANOTADA INSTRASFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA. Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos. Emitido el 04 julio 2023. Alexandra Frias Romero, Registradora de Títulos Adscrita de Santo Domingo.

* DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN *

Alexandra Frias Romero
Firma Autorizada

ORIGINAL



9082023399422



3C689D45336B4C39BE



01372475

LEER AL DORSO

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

